



Transición energética justa

Jorge Villarreal Padilla

Iniciativa Climática de México

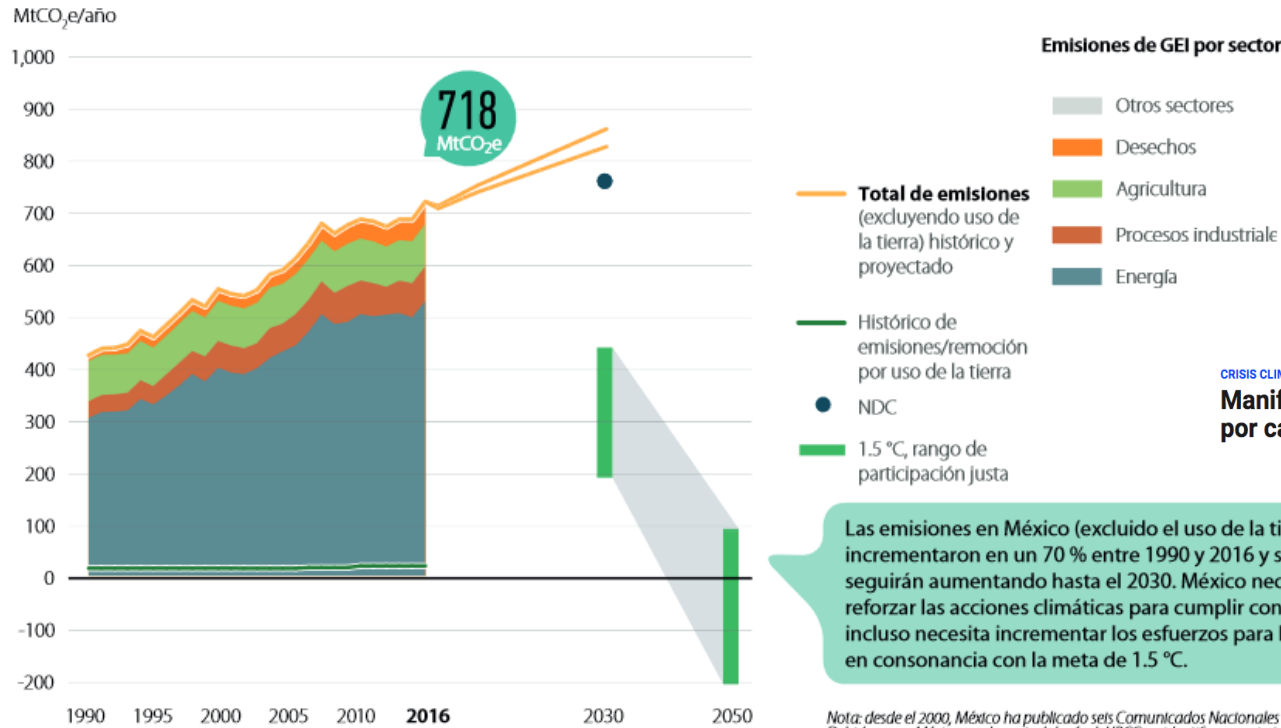
Jorge.Villareal@iniciativaclimatica.org



¿Por qué una Transición Energética Justa?

“Conversando con Goliat” (FLACSO, Zarembeg, Guarneros-Meza, 2019): entre **2006 y 2019**, hubo **141 hechos conflictivos vinculados a parques eólicos reportados en notas periodísticas**

Total de emisiones de GEI en todos los sectores²



Las emisiones en México (excluido el uso de la tierra) incrementaron en un 70 % entre 1990 y 2016 y se prevé que seguirán aumentando hasta el 2030. México necesitará reforzar las acciones climáticas para cumplir con su NDC e incluso necesita incrementar los esfuerzos para lograr estar en consonancia con la meta de 1.5 °C.

Nota: desde el 2000, México ha publicado seis Comunicados Nacionales ante la CMNUCC. Debido a que México usa la metodología del IPCC, se identificaron ciertas discrepancias al tratar de homologar los datos obtenidos con la metodología PRIMAP.

Fuente: PRIMAP 2018; CAT 2019

CRISIS CLIMÁTICA MOVILIZACIONES

Manifestantes piden en México declarar amenaza nacional por cambio climático

Disponible en: [English](#) [Español](#) [Portugués](#)

CEPAL y ACNUDH advierten sobre el grave impacto del cambio climático en los derechos humanos

Luis Ignacio / Jue, 05/28/2020 - 07:48

Parques eólicos nunca han dado un beneficio a los habitantes de las comunidades de Oaxaca

INICIO / ESTATAL / EN CONFLICTO CFE VS. EÓLICAS, PIERDEN LOS CAMPESINOS DEL ISTMO /

En conflicto CFE vs. eólicas, pierden los campesinos del Istmo

Los campesinos temen perder los pagos que las empresas dan por renta de la tierra. Esperan la entrada en operación de 2 parques más para que obtengan mayores beneficios.

Llaman a Sener a apoyar desarrollo de renovables

Reprocha Consejo golpe energético

Medidas polémicas

Impugnan trabas a renovables

Termoeléctrica de Tula: el caldero del “infierno ambiental” de Hidalgo

No solo genera 3% de la electricidad que se produce a escala nacional, sino que constituye, por mucho, la fuente fija de contaminación atmosférica más importante de toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

Diego Badillo / 30 de mayo de 2020, 17:00



Luis Carriles (UNAM 2017), de los 110 proyectos de infraestructura identificados en el país que se encontraban en riesgo por conflictos sociales, aproximadamente la mitad eran proyectos del sector energético

La transición energética justa de fuentes fósiles a fuentes renovables

UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA IMPLICA:



EL TRILEMA DE LA ENERGÍA

y las tres dimensiones de justicia de la transición energética



Una gestión colectiva, amplia, inclusiva

- La transición energética justa implica un proceso de gestión colectiva e inclusiva de la energía en donde dejamos de producir y consumir energía de fuentes fósiles para satisfacer nuestras necesidades energéticas, y lo sustituimos con fuentes renovables.
- En la transición energética justa, la energía debe ser entendida como un recurso común. Por lo tanto, su gestión debe ser pública y debe problematizarse. La responsabilidad de su gestión recae en los sujetos sociales, incluyéndonos a la ciudadanía, y no solo en la responsabilidad exclusiva del sector de gobierno o del sector privado.
- La gestión colectiva motiva:
 - Una participación efectiva de todas y todos los involucrados. Todas y todos, sujetos de derecho.
 - Un reconocimiento de las necesidades y capacidades diferenciadas de los sujetos sociales y económicos, reflejado en las reglas de gestión del territorio, de un plan, programa o proyecto.
 - Un reconocimiento a los límites planetarios y sociales que tiene un modelo tradicional de crecimiento económico basado en energía. En este sentido, el reconocimiento de los límites aspira a sentar las bases del decrecimiento, visto como un proceso de transformación de largo plazo.

La TEJ es un fin y un medio. ¿Cómo empezar?

- Reconociendo que es un proceso político, con traducción a política pública y prácticas, y no un “acto aislado”.
- Reconociendo que su ausencia en la planeación pública de la energía ha generado tensiones sociales y ha escalado a conflictos en territorio. Estas tensiones y conflictos tienen causas diferentes pero hay patrones asociados a la ausencia de la TEJ.
- Reconociendo que hay un marco de derechos, pero que también hay motivos, intereses, capacidades y necesidades diferentes entre los sujetos sociales y económicos.
- Incorporando la perspectiva social en las prácticas y las capacidades de los diferentes sujetos sociales y económicos, así como en los instrumentos de política pública para la gobernanza, planeación y diseño de la transición energética.

TEJ: ¿En dónde nos paramos?

1/2

- Creemos que es posible una **gestión estratégica de la energía** que incluya **proyectos de todas las escalas** (generación distribuida, mediana escala y gran escala) y **diversos esquemas de propiedad**, para reducir emisiones de GEI, ofrecer energía a bajo costo, reducir la pobreza energética y avanzar hacia una soberanía energética nacional.
 - La planeación territorial y ecológica previa puede facilitar el desarrollo exitoso, inclusivo y transparente de los proyectos de energía renovable.
 - La transparencia y la rendición de cuentas deben guiar la relación entre los actores que intervienen en el ciclo de un proyecto.

TEJ: ¿En dónde nos paramos?

2/2

- Sostenemos que **el rol de las mujeres y hombres de las poblaciones locales y las comunidades en los proyectos** puede y debe cambiar para convertirse en aliados, en sentido amplio, **con poder en la toma de decisiones sobre su territorio**.
 - La reducción de asimetrías de poder entre los diferentes actores será fundamental para el éxito de su relacionamiento.
- Consideramos que **los proyectos deben representar oportunidades de desarrollo local**, asegurando la creación de valor para todas las partes.
 - Todo proceso y política deberá llevarse a cabo con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y transformación positiva de conflictos.

La transición energética debe ser justa y democrática. Debe dejar fuera el uso de fuentes fósiles. Requerimos de los instrumentos necesarios para ello.

La planeación y el desarrollo de proyectos de energía renovable en el país debe darse de forma transparente, inclusiva y participativa en pleno apego a derechos humanos individuales y colectivos

Es posible una gestión estratégica de la energía que incluya proyectos de generación energética en todas las escalas (generación distribuida, mediana escala y gran escala) y diversos esquemas de propiedad. Democratizamos la energía.

La transición energética justa requiere de políticas públicas e instituciones que incorporen de forma suficiente y adecuada la dimensión social.

La planeación territorial y ecológica previa puede facilitar el desarrollo exitoso, inclusivo y transparente de los proyectos de energía renovable.

¿Cómo avanzar?

El rol de las mujeres y hombres de las poblaciones locales y las comunidades en los proyectos debe cambiar para convertirse en aliados, en sentido amplio, con poder en la toma de decisiones sobre su territorio.

Los proyectos deben representar oportunidades de desarrollo, lo que esto signifique para la población local, asegurando la creación de valor de todos para todos.

La Evaluación de Impacto Social es un instrumento clave, que debe ser fortalecido para incluir procesos de participación significativa.

La participación es un proceso dinámico y permanente, no puede restringirse a la aplicación de un mecanismo aislado, a una sesión concreta o a la elaboración de una guía metodológica.

Todos los actores deben respetar el derecho al consentimiento de las poblaciones que usan y habitan el territorio en el que se desarrollarían los proyectos. Es decir, respetar el derecho a decir que no.

¿Cómo avanzar?